

## **RESULTADOS ACADÉMICOS DE ALUMNOS DE DOCTORADO, SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y EMPLEABILIDAD**

ÍNDICE:

OBJETO	1
ALCANCE	1
NORMATIVA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA	2
DEFINICIONES	2
RESPONSABILIDADES	2
DESARROLLO	2
SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS INDICADORES	5
ARCHIVO REGISTROS DE LAS EVIDENCIAS	7
RENDICIÓN DE CUENTAS	7

### RESUMEN DE REVISIONES

Edición	Fecha	Apartado	Motivo de la modificación
01	Octubre 2023		Acreditación institucional Escuela Internacional de Doctorado

ELABORADO POR: ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO (EIDUCAM)

FECHA:	Octubre 2023
--------	--------------

### 1 OBJETO

Establecer las directrices y acciones necesarias para garantizar que los resultados académicos alcanzados por la EIDUCAM y por los programas de doctorado son coherentes con los objetivos perseguidos. Además, este procedimiento tiene por objeto el seguimiento de los doctores egresados y su empleabilidad.

### 2 ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a todos los programas de doctorado gestionados por la EIDUCAM y a todos los resultados académicos de los doctorandos y doctorandas.

### 3 NORMATIVA Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- RD 99/2011, de 28 de enero, modificado por el RD 576/2023, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- Normativa reguladora de los estudios de doctorado de la UCAM.
- Reglamento régimen interno EIDUCAM.

### 4 DEFINICIONES

- **Resultados Académicos:** Conjunto de logros y desempeños alcanzados por los doctorandos en sus programas de doctorado.
- **Indicadores:** Métricas utilizadas para evaluar los resultados académicos y la empleabilidad de los doctorandos.
- **Egresados de Doctorado:** Doctores que han completado y defendido su tesis doctoral en la EIDUCAM y han obtenido el título de doctorado.

## 5 RESPONSABILIDADES

- **Secretaría Técnica EIDUCAM/Observatorio de egresados EIDUCAM:**
  - Recopilar y analizar los datos relativos a los resultados académicos de los doctorandos.
  - Elaborar informes anuales sobre los resultados académicos y la empleabilidad de los doctorandos.
  
- **Comisión Académica / Comisión de Calidad del programa de doctorado:**
  - Evaluar los informes de resultados académicos y proponer mejoras en los programas de doctorado.
  
- **Comisión Permanente / Comisión de Calidad de la EIDUCAM:**
  - Supervisar la coherencia de los resultados académicos con los objetivos de la EIDUCAM.
  - Aprobar las propuestas de mejora elaboradas por las CAPD.

## 6 DESARROLLO

### 6.1. Evaluación de Resultados Académicos

#### 6.1.1 Informe Anual:

La Secretaría Técnica de la EIDUCAM, con el apoyo de la Comisión de Calidad de la EIDUCAM, realizará un informe anual de los resultados académicos alcanzados por los doctorandos. Este informe incluirá los siguientes indicadores:

- **Nº total de tesis defendidas a tiempo completo.** Suma de las tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto.
- **Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial.** Suma de las tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto.
- **Nº total de tesis con mención “Doctorado Industrial”.** Número de tesis doctorales con mención de “Doctorado Industrial” defendidas y aprobadas en un curso académico concreto.
- **Tasa mención “Doctorado Internacional”.** Porcentaje de tesis doctorales con mención de “Doctorado Internacional” defendidas y aprobadas en un curso académico concreto, respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas y aprobadas en ese mismo curso académico.
- **Duración media del programa de doctorado a tiempo completo.** Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la defensa de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.
- **Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial.** Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo parcial para la defensa de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.
- **Tasa de abandono/Bajas del programa.** Número de doctorandos que durante un curso académico han abandonado el programa de doctorado (no han formalizado su matrícula y no han defendido su tesis) en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso.

#### TASAS DE ÉXITO

- **Tasa de éxito (<=4 años) pertenecientes a una promoción específica para doctorandos a tiempo completo:** Porcentaje de doctorandos pertenecientes a una promoción de acceso concreta, respecto del total de estudiantes de nuevo ingreso de esa misma promoción, que finalizan su tesis en 4 años o menos.

- **Tasa de éxito (>4 años) pertenecientes a una promoción específica para doctorandos a tiempo completo:** Porcentaje de doctorandos pertenecientes a una promoción de acceso concreta, respecto del total de estudiantes de nuevo ingreso de esa misma promoción, que finalizan su tesis en más de 4 años.
- **Tasa de éxito (<=7 años) pertenecientes a una promoción específica para doctorandos a tiempo parcial:** Porcentaje de doctorandos pertenecientes a una promoción de acceso concreta, respecto del total de estudiantes de nuevo ingreso de esa misma promoción, que finalizan su tesis en 7 años o menos. (\*)
- **Tasa de éxito (>7 años) pertenecientes a una promoción específica para doctorandos a tiempo parcial:** Porcentaje de doctorandos pertenecientes a una promoción de acceso concreta, respecto del total de estudiantes de nuevo ingreso de esa misma promoción, que finalizan su tesis en más de 7 años. (\*)
- **Tasa de éxito general para doctorandos con dedicación a tiempo completo.** Porcentaje de doctorandos pertenecientes a una promoción de acceso concreta, respecto del total de estudiantes de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo, que han finalizado su tesis doctoral.
- **Tasa de éxito general para doctorandos con dedicación a tiempo parcial.** Porcentaje de doctorandos pertenecientes a una promoción de acceso concreta, respecto del total de estudiantes de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial, que han finalizado su tesis doctoral.
- **Tasa de éxito general.** Porcentaje de doctorandos pertenecientes a una promoción de acceso concreta, respecto del total de estudiantes de nuevo ingreso, que han finalizado su tesis doctoral.

(\*) Incluimos como doctorandos con dedicación a tiempo parcial a aquellos que hayan tenido mezcla de periodos a tiempo completo y tiempo parcial. En este caso se utilizará como duración de referencia 0,6 por cada año a tiempo parcial y 1 por cada año a tiempo completo.

## 6.2. Seguimiento de Doctores Egresados y Empleabilidad

### 6.2.1 Observatorio de egresados:

La Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad Católica de Murcia (EIDUCAM) tiene entre sus objetivos la mejora de la calidad de sus programas de Doctorado. Uno de los aspectos que pueden ayudar a este fin es el seguimiento de los doctores egresados. Para ello, se han creado mecanismos de comunicación destinados a establecer vínculos y mantener el contacto con este colectivo. En concreto, el Comité de Dirección de la EIDUCAM ha decidido la creación del Observatorio de Egresados (OE) y una página web de postdoctorado: <https://investigacion.ucam.edu/postdoctorado>.

Será un objetivo principal del Observatorio de Egresados establecer y mantener viva una relación biunívoca entre la UCAM y sus doctores egresados. Esta relación contribuirá a mejorar la calidad de la formación ofrecida y fortalecerá las colaboraciones futuras que resulten de interés tanto para la Universidad como para las entidades en las que los egresados desarrollen su actividad profesional.


Consideramos que mantener el contacto con los doctores egresados de nuestra Universidad es fundamental para:

- Obtener información sobre la inserción laboral de los nuevos doctores.
- Conocer la satisfacción obtenida con la formación investigadora recibida.
- Facilitar su colaboración y vinculación con los Grupos de Investigación de la UCAM de manera que se fortalezcan las sinergias con los doctores egresados.
- Visibilizar sus capacidades y trayectoria investigadora a empresas y posibles empleadores.

Atendiendo a los datos recopilados mediante la realización de encuestas a los egresados, el Observatorio elaborará anualmente un informe detallado que enviará a las Comisiones Académicas de los Programas de Doctorado. En este informe se analizará la inserción laboral de nuestros doctores egresados, la satisfacción con la formación recibida, la producción científica derivada y los vínculos establecidos con los grupos de Investigación de la Universidad Católica de Murcia.

La Comisión Académica analizará los resultados obtenidos y, a la vista de estos, tratará de identificar aspectos susceptibles de mejora, y proponer las acciones necesarias para ello.

## 6.3 Análisis y evaluación de resultados


 UCAM UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD – Escuela Internacional de Doctorado
	Resultados académicos de alumnos de doctorado
Código: PC15	

La información recopilada deberá ser evaluada por la CAPD y la Comisión Permanente de la EIDUCAM con el objetivo de valorar la adecuación y suficiencia de los resultados académicos para garantizar que cumplen con los objetivos de los programas de doctorado y de la EIDUCAM. Esta evaluación se realizará analizando los siguientes aspectos:

- **Resultados de Investigación:** Análisis de los datos relativos a los resultados de investigación derivados de las tesis doctorales defendidas anualmente.
- **Seguimiento de Doctores Egresados y Empleabilidad:** Evaluación de la inserción laboral y la satisfacción de los doctores egresados con la formación recibida.
- **Evolución de Indicadores de Resultados:** La valoración de los indicadores desarrollados permitirá a las comisiones académicas de los diferentes programas de doctorado verificar si su evolución es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada, se analizarán su evolución en los últimos 6 años.

## 7 SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS INDICADORES

Identificación del Indicador	Código del proceso asociado al indicador	Evidencia Proceso de acreditación	Responsable de su custodia
Grado de satisfacción de los egresados con el título	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM / Comisión de Calidad EIDUCAM
Grado de satisfacción de los empleadores con el título	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM/ Comisión de Calidad EIDUCAM
Nº total de tesis defendidas a tiempo completo	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM/ Comisión de Calidad EIDUCAM
Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM/ Comisión de Calidad EIDUCAM
Nº total de tesis con mención "Doctorado Industrial"	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM / Comisión de Calidad EIDUCAM
Tasa mención "Doctorado Internacional"	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM/ Comisión de Calidad EIDUCAM
Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM/ Comisión de Calidad EIDUCAM
Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM/ Comisión de Calidad EIDUCAM
Tasa de abandono/Bajas del programa	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM / Comisión de Calidad EIDUCAM
Tasa de éxito (<=4 años) pertenecientes a una promoción específica para doctorandos a tiempo completo	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM/ Comisión de Calidad EIDUCAM
Tasa de éxito (>4 años) pertenecientes a una promoción específica para doctorandos a tiempo completo	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM/ Comisión de Calidad EIDUCAM
Tasa de éxito (<=7 años) pertenecientes a una promoción específica para doctorandos a tiempo parcial	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM/ Comisión de Calidad EIDUCAM
Tasa de éxito (>7 años) pertenecientes a una promoción específica para doctorandos a tiempo parcial	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM / Comisión de Calidad EIDUCAM
Tasa de éxito general para doctorandos con dedicación a tiempo completo	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM/

 UCAM UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO	SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD – Escuela Internacional de Doctorado		
	Resultados académicos de alumnos de doctorado		
Código: PC15			

			Comisión de Calidad EIDUCAM
Tasa de éxito general para doctorandos con dedicación a tiempo parcial	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM/ Comisión de Calidad EIDUCAM
Tasa de éxito general	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM/ Comisión de Calidad EIDUCAM

#### 8 ARCHIVO DE REGISTROS DE LAS EVIDENCIAS

Identificación del registro	Código del proceso asociado al indicador	Evidencia Proceso de acreditación	Responsable de su custodia
Informe anual Secretaría técnica EIDUCAM Resultados Académicos	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM
Informe anual Observatorio egresados EIDUCAM seguimiento egresados y empleabilidad	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM / Comisión Calidad EIDUCAM
Actas Comisión Permanente EIDUCAM y CAPD evaluación resultados obtenidos, seguimiento de egresados y empleabilidad	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM
Informe auditoría parcial, propuestas de mejora o actualización de recursos materiales CAPD y Comisión Permanente EIDUCAM	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM / Comisión de Calidad EIDUCAM
Encuesta a egresados universitarios. Puntos débiles, fuertes y propuestas de mejora.	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM / Comisión de Calidad EIDUCAM
Encuesta a empleadores. Puntos débiles, fuertes y propuestas de mejora.	PC15	E43, E44, E45, E47	Secretaría Técnica EIDUCAM / Comisión de Calidad EIDUCAM

#### 9 RENDICIÓN DE CUENTAS

##### A. Informe Anual:

La Secretaría Técnica de la EIDUCAM, con el apoyo de la Comisión de Calidad de la EIDUCAM, realizará un informe anual de los resultados académicos y la empleabilidad de los doctorandos.

Este informe será presentado a las CAPD, Comité de Dirección y a la Comisión Permanente de la EIDUCAM.

##### B. Revisión y mejora continua:

La CAPD y el Comité de Dirección de la EIDUCAM revisarán anualmente los procedimientos y resultados obtenidos, proponiendo mejoras y ajustes necesarios para garantizar la calidad y eficiencia del proceso.

Se establecerán reuniones periódicas para evaluar el progreso y discutir posibles modificaciones en los procedimientos.